



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte cargos en el Centro de Formación Judicial

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidenta, la jueza Marcela DE LANGHE, la jueza Alicia E. C. RUIZ, el juez Luis Francisco LOZANO y el juez Santiago OTAMENDI y;

CONSIDERAN:

En el marco de la Estructura Funcional del Centro de Formación Judicial del Tribunal, aprobada por la Acordada nº 39/2020, resulta necesario convertir cargos en las diferentes áreas que lo conforman, a fin de adecuar su planta.

Han tomado intervención las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión, quienes se pronunciaron a través de sus dictámenes DT-2021-17352-JURIDICA y DT-2021-17594-ACG, sin formular observaciones que obsten a la suscripción de la presente.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Convertir en Director -categoría 4- el cargo de Prosecretario Letrado -categoría 5- del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.
2. Convertir en Escribiente Jefe –categoría 8- un cargo de Escribiente –categoría 8.1- del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.
3. Convertir en Escribiente Jefe –categoría 8- un cargo de Escribiente –categoría 8.1- del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.
4. Convertir en Escribiente Jefe –categoría 8- un cargo de Escribiente –categoría 8.1- del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.
5. Convertir en Oficial –categoría 7.2- un cargo de Escribiente Jefe –categoría 8- del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.
6. Convertir en Oficial –categoría 7.2- un cargo de Escribiente Jefe –categoría 8- del Centro de

Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.

7. Convertir en Ayudante Escribiente –categoría 9- un cargo de Auxiliar –categoría 10 - del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior, a partir del 1º de julio de 2021.

8. Mandar se registre.